



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A CINCO PEONES DE LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES A TIEMPO PARCIAL

Expediente 1347/2017

Visto expediente que se tramita para la selección de cinco peones de limpieza edificios municipales a tiempo parcial para el Ayuntamiento de Venta de Baños.

I Publicadas las bases en el tablón de de anuncios del Ayuntamiento de de Venta de Baños, y en la página web del Ayuntamiento.

Publicada el listado provisional por resolución nº 901 de fecha 18/09/2017.

Publicada el listado definitivo, y la valoración de méritos por resolución nº 906 de fecha 27/09/2017.

Admitida la reclamación ´presentada por D^a M^a Pilar Rienda Ortega, de la valoración de méritos

Vista la propuesta de tribunal calificador, reunidos con fecha 28 y 29 de septiembre de 2017.

Nombre	Fase Méritos	Puntuación Entrevista	Total
1,- Soledad Holgado Martin	2	3,19	5,19
2,- Carmen Mélida Mélida	2,6	3,07	5,67
3,- Roberto Ortega Nieto	2,2	1,16	3,36
4.- Lucia Alonso Salgado	3	3,54	6,54
5,- Elena Ruiz Pérez	2,35	3,52	5,87
6.- Natividad Corral Ruiz	3,11	4,12	7,23
7.-Estefania Ortuño Richer	2	2,86	4,86
8,-M ^a Rosa Marcos Villullas	5	3,54	8,54
9,-Raquel Redondo Saez	2,25	3,34	5,59
10,- Veronica Parro Crespo	2	3,02	5,02



Ayuntamiento de Venta de Baños

11,- M ^a de los Angeles Carro Marin	2,6	2,18	4,78
12,- Veronica García Clavero	2	2,54	4,54
13,- M ^a del Mar Pinto Diez	2,9	3,82	6,72
14,- Ana Julia Alcalde Diez	4,5	1,88	6,38
15,- Sonia Romo Fernández	4,25	3,08	7,33
16,- M ^a Victoria Hdez Garrido	2,24	2,3	4,54
17,- M ^a Dolores Alonso Pascual	2	3,64	5,64
18,-M ^a Angeles Pérez Martinez	2,2	3,02	5,22
19,- Luis Hernández Pérez	5	2,28	7,38
20,- Maria Pilar Rienda Ortega	2,19	3,5	5,69

NO SE PRESENTAN A LA ENTREVISTA

Sra Eva M ^a Terán Tarilonte	12772642Y
Unai Garcia de Diego	71930121J
Carlos Alberto Izquierdo Ibañez	12752918Q

En virtud de lo dispuesto en el artº 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el 41.14 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE PROPUESTO

1.- Nombrar, según propuesta del Tribunal Calificador, como Peones de limpieza edificios municipales a tiempo parcial a :



Ayuntamiento de Venta de Baños

NOMBRE	D.N.I	PUNTUACIÓN
1,- M ^a Rosa Marcos Villullas	71936835B	8,54
2,- Luis Hdez Pérez	09291059W	7,38
3,- Sonia Romo Fdez	12765600W	7,33
4,- Natividad Corral Ruiz	12760624V	7,23
5,- M ^a del Mar Pinto Diez	12746318V	6,72

2.- Nombrar reservas conforme a la base novena, por orden de puntuación a :

1,- Lucia Alonso Salgado	12724479M	6,54
2,- Ana Julia Alcalde Diez	12726935T	6,38
3,-Elena Ruiz Pérez	53006815A	5,87
4,- M ^a Pilar Rienda Ortega	12758101R	5,69
5,- M ^a Carmen Mélida Mélida	12747277X	5,67
6,- M ^a Dolores Alonso Pascual	12777047H	5,64
7,- Raquel Redondo Saez	12763893C	5,59
8,- M ^a Angeles Pérez Martinez	12761014Q	5,22
9,- M ^a Soledad Holgado Martin	12772226G	5,19
10,- Veronica Parro Crespo	09813449Q	5,02
11,- Estefania Ortuño Richer	74684663Y	4,86
12,-M ^a Angeles Carro Marin	12734995X	4,78
13,- Veronica García Clavero	12771175B	4,54



Ayuntamiento de Venta de Baños

14,-M ^a Victoria Hdez Garrido	71941448R	4,54
15,- Roberto Ortega Nieto	12762357W	3,36

3.- Los candidatos propuestos deberán presentar la documentación que se refleja en la base 9^a de la convocatoria.

- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social
- Fotocopia de la Cuenta bancaria donde se domiciliará la nómina.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar, además, declaración jurada de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su País el acceso a la función pública.

3.- Notificar a los interesados, Concejalía de Personal y Secretaria del Tribunal.

Firmado electronicamente